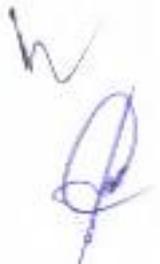


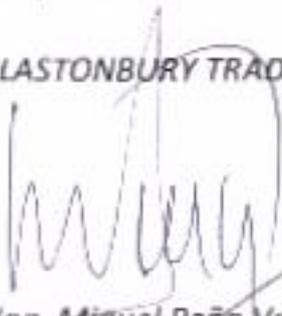
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR
S.A. ACOMIJOR, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Km. 7 ½ vía a Daule, se reúne la compañía Glastonbury Trading S.A. representada por su apoderado Ing. Miguel Peña Valle y como propietaria de novecientos setenta y cinco mil novecientos noventa y nueve acciones de cuatro centavos de dólar cada una y la compañía Inmobiliaria Civil Pegomza S.A. representada por el Ing. Miguel Peña Gomez en su calidad de Gerente y como propietaria de una acción de cuatro centavos de dólar y que representan el 100% del capital suscrito y pagado. Dirige la reunión el Ing. Miguel Peña Valle como Presidente y actúa como secretario el Ing. Victor Bermeo Castro en calidad de Gerente. Constatado que al estar presente la totalidad del capital, acuerdan reunirse en Junta General Universal con el propósito de conocer el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2014, 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO; 4.- CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. El Presidente declara instalada la junta y pide que se inicie conociendo los puntos del orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2014. La presidencia solicita que secretaria proceda a leer a los informes, luego de las deliberaciones, son aprobados. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. De igual manera la secretaria da lectura de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 y después de las aclaraciones a las consultas realizadas, son aprobados. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO. La Junta dispone ratificar al comisario y que la administración determine respecto del auditor externo. 4.- CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. La junta luego de conocer los resultados del año y al existir una perdida dispone se mantenga en el patrimonio para proceder a amortizar en ejercicios futuros. Luego de conocer el último punto del orden del día, la Presidencia agradece a los presentes y declara terminada la junta, concediendo un tiempo para que



en secretario se redacte esta acta y luego de leer es aceptada en su contenido y en unidad de acto firman los presentes.

Por GLASTONBURY TRADING S.A.



Ing. Miguel Peña Valle

Por INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.



Ing. Miguel Peña Gomez



Ing. Miguel Peña Valle
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Victor Bermeo Castro
SECRETARIO DE LA JUNTA